

Contáctenos:

Juan Guillermo Cortés
Business Developer
Tel: (1) 668 4999 Ext. 134
Cel: 301 2074246
juan.cortes@co.pwc.com

www.pwc.com/co/outsourcing



PwC ayuda a las organizaciones y personas a crear el valor que están buscando. Somos una red de firmas presente en 157 países, con más de 184.000 personas comprometidas a entregar calidad en los servicios de Auditoría, Impuestos y Consultoría. Cuéntanos lo que te importa y encuentra más información visitando nuestra web: www.pwc.com.

© 2014 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

Disminuya sus costos y reduzca su tiempo de facturación

www.pwc.com/co/outsourcing

¿Qué es la factura electrónica?

La factura electrónica en Colombia es la representación digital de la factura física, que utiliza los estándares definidos por el Decreto 1929 de 2007, la Ley de comercio Electrónico y la Resolución 14465 de Noviembre 2007 de la DIAN.

PwC cuenta con la certificación de calidad ISO 9001:2008 para el servicio de facturación electrónica, exigido por el Decreto 1929 de 2007, en los procesos operativos de expedición, entrega, aceptación, conservación y exhibición de la factura y nota crédito, en medio y formato electrónico.



Contamos con dos modalidades en facturación electrónica:

B2B (Business to Business)

Esta modalidad aplica para empresas con clientes corporativos. La empresa debe realizar un acuerdo bilateral con sus clientes para la emisión de la factura electrónica y esta cuenta a la vez con un mecanismo electrónico para consulta, aceptación, rechazo y conservación de la misma.

B2C (Business to Consumer)

Esta modalidad aplica para empresas que tienen como clientes a personas naturales. Se emite un comprobante de pago (tiquete electrónico) desarrollado especialmente para empresas en el sector de servicios públicos y ventas al consumidor directo.

¿Cómo funciona la Factura Electrónica?

1. La empresa emisora genera la factura desde su sistema de información, como lo hace normalmente.
2. La información es enviada a la plataforma de PwC para iniciar el proceso de validación.
3. Para la modalidad B2B en el proceso de validación, se controla que exista un acuerdo bilateral entre el emisor y el receptor de la factura.
4. La plataforma valida que la resolución de numeración se encuentre habilitada por la DIAN para facturar electrónicamente.
5. La plataforma genera el contenido técnico de control reglamentado por la DIAN en el Decreto 1929 de 2007.
6. Cuando la factura está disponible en el sistema, el receptor recibe una notificación automática por correo electrónico informándole que puede consultar la factura emitida.
7. Para la modalidad B2B una vez consultada la factura, el cliente (receptor) puede aceptarla o rechazarla y así mismo le llegarán las notificaciones al obligado a facturar (emisor).
 - El cliente puede pagar a través del botón de pagos, disponible en la página de facturación electrónica.
 - Finalmente, la plataforma disponibiliza la información que debe entregar el cliente a la DIAN.

Beneficios del servicio de facturación electrónica de PwC

- Facilidad en el proceso de conciliación de cuentas al tener información confiable y al instante.
- Disminución de ciclos de flujo de caja
- Ahorros de espacio físico
- Adaptado al tamaño y negocio de su empresa
- Plataforma tecnológica desarrollada bajo normatividad colombiana
- Acompañamos el proceso de trámite de solicitud ante la DIAN.

